



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045438/2013 por el cual la estudiante Srta. María Ercilla LUCENA solicita la constitución de una Mesa Especial para rendir los módulos de INFORMÁTICA"; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 02 y 03 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 03 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

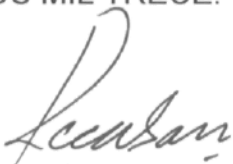
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la estudiante de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Srta. María Ercilla LUCENA (D.N.I: 28.425.659) una fecha de examen especial para rendir los módulos de INFORMÁTICA: WRITER y CALC.

Art. 2º).- Encomendar al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente elaborar el Acta correspondiente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Biología a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.


Ing. PABLO G. A. RECABAHREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 750 -HCD - 2013.-

REVISADO


AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina